

149. Villoslada Trueba, Javier
150. Zamora Peñas, Diego Germán

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Castellanos Nicolás, Ana María
Causa: Presentación fuera de plazo.

Coronel Sanz, Jorge
Causa: No presentación del permiso de conducir.
No presentación Documento Nacional de Identidad.

García González, Astor
Causa: No estar en posesión del permiso de conducir
BTP.

García Vicente, Esther
Causa: Presentación fuera de plazo.

Grande García, Ángel
Causa: Sobrepasar el límite de edad.

Loor Vélez, Carlos
Causa: No abonar derechos de examen.

Mendía Delgado, Endika
Causa: No presentación del permiso de conducir.

Sáez Revilla, Carlos
Causa: No estar en posesión del permiso de conducir A.

San Miguel Cobo, Manuel
Causa: Sobrepasar el límite de edad.

Vilches Ríos, Jesús
Causas: No presentación del Documento Nacional de Identidad.
No presentación del permiso de conducir.
No abonar los derechos de examen.

Santander, 26 de agosto de 2009.–El concejal delegado, Eduardo Arasti Barca.
09/12959

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Adjudicación definitiva del contrato de obra correspondiente a la demolición de obra consistente en aumento de volumen ejecutado y su posterior acondicionamiento de cubierta en vivienda sita en barrio Pontón número 118-A, en Pontejos, en este municipio.

Por Resolución de Alcaldía nº 761 de fecha 20 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de la obra correspondiente a la "demolición de obra consistente en aumento de volumen ejecutado y su posterior acondicionamiento de cubierta en vivienda sita en Bº Pontón nº 118-A en Pontejos" de este municipio que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 48/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Demolición de obra consistente en aumento de volumen ejecutado y su posterior acondicionamiento de cubierta en vivienda sita en Bº Pontón nº 118-A en Pontejos.

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato:
Precio: 60.888,53 euros más el 16% de I.V.A., lo que hace un total 70.630,69 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 20 de agosto de 2009.
- b) Contratista: «SOCIEDAD TÉCNICA CONSTRUCTIVA ABL 62, SOCIEDAD LIMITADA».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 49.600,00 euros más el 16% de IVA (7.936,00 euros), lo que hace un total de 57.536,00 euros.

Marina de Cudeyo, 20 de agosto de 2009.–El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.
09/12893

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito en C/ Juan de Herrera, 20, 1ª planta – 39002 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos.

Apellidos y Nombre/Razón Social: Barrera Heredia, José Manuel.

NIF: X6637221L.

Concepto: Transmisiones patrimoniales.

Nº Providencia: 0292000419654.

Santander, 21 de agosto de 2009.–La agente ejecutivo, Iciar Fernández.

09/12856